	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 13


GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO				
COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y DE GESTIÓN MIPG				
ACTA NÚMERO:				
FECHA:	30 de enero de 2019	HORA DE INICIO:	11:00 AM	HORA DE FINALIZACIÓN: 12:15 PM
LUGAR:				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	X	NO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Socialización y aprobación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan de Acción Modelo Integrado de Gestión y Desempeño MIPG y Plan Anual de Vacantes.				

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	JOSE JOAQUIN RINCON PASTRANA	DIRECTOR OFICINA PRIVADA	OFICINA PRIVADA
2	CATALINA GÓMEZ RESTREPO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
3	LUZ ELENA MEJÍA CARDONA	SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARÍA DE HACIENDA
4	CIELO LÓPEZ GUITIERREZ	SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
5	CESAR AUGUSTO RINCÓN ZULUAGA	SECRETARIO DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD
6	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
7	NATALIA RODRÍGUEZ LONDOÑO	SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	SECRETARÍA DE TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO
8	JAMER CHAQUIP GIRALDO	SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL	SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL
9	JAMES GONZALEZ MATA	SECRETARIO DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA
10	JUAN ANTONIO OSORIO ALVAREZ	SECRETARIO DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
11	ALVARO ARIAS YOUNG	SECRETARIO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 13

12	JOSE IGNACIO ROJAS	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
13	MARIA DEL CARMEN AGUIRRE BOTERO	SECRETARIA DE FAMILIA	SECRETARÍA DE FAMILIA
14	JORGE ANDRES BUITRAGO	SECRETARIO DEL INTERIOR	SECRETARIA DEL INTERIOR
15	DUVAN LIZARAZO CUBILLOS	JEFE DE CONTROL INTERNO Y DE GESTIÓN	OFICINA CONTROL INTERNO Y DE GESTIÓN
16	LILIANA PALACIO	JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
17	JAIME ALBERTO LLANO	DIRECTOR TIC SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN . (Invitado)
18	MARIO ALBERTO LEAL MEJÍA	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (Invitado)
19	MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ	DIRECTORA TÉCNICA SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN TÉCNICA (Invitado)

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	JOSE JOAQUIN RINCÓN PASTRANA, DIRECTOR OFICINA PRIVADA.
2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	JOSE JOAQUIN RINCÓN PASTRANA, DIRECTOR OFICINA PRIVADA
3	INFORMES	
3.1	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	JOSE IGNACIO ROJAS SEPULVEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN
3.2	PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y DE GESTIÓN MIPG	JOSE IGNACIO ROJAS SEPULVEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN
3.3	PLAN ANUAL DE VACANTES	MARIO ALBERTO LEAL MEJÍA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
4.	PROPOSICIONES Y VARIOS	INTEGRANTES DEL COMITÉ

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 13

DESARROLLO TEMATICO

Desarrollo Temática

1. Verificación del Quórum

El Director oficina privada Doctor José Joaquín Rincón Pastrana, brinda la bienvenida a los asistentes resaltando la importancia de objeto de la reunión. Además, realiza la verificación de la asistencia de los convocados constando que se encuentra la totalidad de los integrantes.

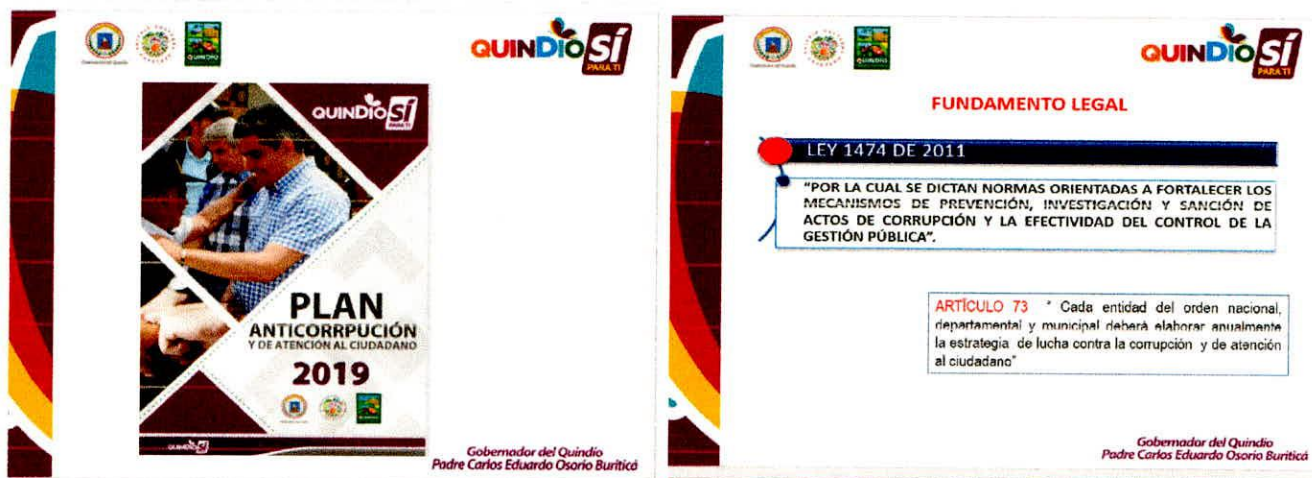
2. Lectura del Orden del día

El Director Oficina Privada, José Joaquín Rincón Pastrana, da lectura al orden del día, siendo aprobado por los asistentes a la reunión.

3. Informes

3.1 Socialización Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Secretario de Planeación Departamental Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, realiza la Socialización del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Administración Departamental, con sus correspondientes soportes técnicos, la cual se resume en las presentaciones en Power Point que se detalla a continuación:



QUINDIO SI PASATI

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá

FUNDAMENTO LEGAL

LEY 1474 DE 2011

"POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORIENTADAS A FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA".

ARTÍCULO 73 * Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano"

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 13



QUINDIO
SÍ
PARA TI

DECRETO 124 DE 2016

" POR EL CUAL SE SUSTITUYE EL TÍTULO 4 DE LA PARTE 1 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1081 DEL 2015, RELATIVO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"

Artículo 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de "Transparencia y acceso a la información" del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buiticá



QUINDIO
SÍ
PARA TI

ROLES IMPLEMENTACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN



Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buiticá



QUINDIO
SÍ
PARA TI

CONTENIDO PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2019 ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL



Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buiticá




QUINDIO
SÍ
PARA TI

1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN



Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buiticá

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 13



RIESGOS DE CORRUPCIÓN ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2019

DEPENDENCIA	PROCESO	RIESGOS	CONTROLES	INDICADORES
Secretaría de Planeación	Gestión de Planeación	1	2	2
Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	4	8	7
Aguas e Infraestructura	Aguas e Infraestructura	1	1	1
Cultura	Cultura	1	2	2
Salud	Salud Pública	2	2	2
Turismo, Industria y Comercio	Turismo, Industria y Comercio	1	1	1
Gestión Administrativa	Gestión Administrativa	1	1	1
Hacienda	Hacienda	1	1	1
Jurídica y de Contratación	Jurídica y de Contratación	2	5	5
Control Interno Disciplinario	Control Interno Disciplinario	1	4	4
Control Interno y de Gestión	Control Interno y de Gestión	1	1	1
CONTROL		16	28	27

Mapa de Riesgos

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*




2. COMPONENTE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



IDENTIFICAR LOS TRÁMITES, OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PROCESOS QUE TIENE LA ENTIDAD
 →
 CLASIFICAR SEGUN IMPORTANCIA LOS TRÁMITES, PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DE MAYOR IMPACTO A RACIONALIZAR
 →
 REALIZAR MEJORIAS EN COSTOS, TIEMPO, PASOS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS. INCLUIR USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA SU REALIZACIÓN

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



METAS COMPONENTE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nº	DEPENDENCIAS	METAS	%
1	ADMINISTRATIVA	1	16,67
2	PLANEACIÓN	3	50,00
3	CONTROL INTERNO Y DE GESTIÓN	2	33,33
TOTAL		6	100,00

Reunión semestral del Comité Territorial de Gestión y Desempeño de la Administración Departamental


Capacitar responsables de los procesos de la Administración Departamental (Secretarios de Despacho y/o Delegados), en el referente normativo **Componente Anti trámites**

Capacitar los responsables de los procesos en el Modelo Institucional de Planeación y Gestión y el Manual de Calidad.


Realizar seguimiento y evaluación al segundo componente Plan del Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC Racionalización de Trámites de la Administración Departamental.

Realizar socializaciones de los resultados de las evaluaciones de seguimiento y control al segundo componente Plan del Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC - Racionalización de Trámites

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*




3. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS



INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE
 →
 EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 →
 INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
 →
 ANÁLISIS DE DOBLE ENFOQUE EN CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 13

METAS COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS

No.	DEPENDENCIAS	METAS	%
1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN OFICINA PRIVADA	5	29,41
2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECRETARÍAS DE DESPACHO	3	17,65
3	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	2	11,76
4	DIRECCIÓN OFICINA PRIVADA SECRETARÍAS DE DESPACHO	1	5,88
5	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y DE GESTIÓN	5	29,41
6	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	1	5,88
TOTAL		17	100,00

Ajuste Proyecto de Ordenanza Rendición Pública de Cuentas a la Asamblea Departamental

Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018.

Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2018 al Consejo Territorial de Planeación - Asamblea Departamental.

Publicar el Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2018 en la Página Web

Elaborar y publicar video de gestión Administración Departamental vigencia 2018.

doce (12) procesos de Rendición Pública de Cuentas Departamentales en entes territoriales municipales.

Implementar una encuesta virtual para la recepción de inquietudes sobre el informe de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2018.

Capacitar a los funcionarios y contratistas de los diferentes Secretarías de la Administración Departamental en la cultura de la Rendición de Cuentas.

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

METAS COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS

Realizar seguimiento y evaluación al COMPONENTE DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

Realizar socializaciones de los resultados de las evaluaciones de seguimiento y control al Componente RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS de la Gobernación del Quindío, al Comité de Control Interno y/o al Comité Territorial de Gestión y Desempeño

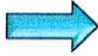
Diseñar, aplicar y analizar encuesta de evaluación de los procesos de Rendición de Cuentas vigencia 2018 en los doce municipios del Departamento

Elaborar Plan de Mejoramiento producto de la aplicación y análisis de encuesta del proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2018

Realizar un Informe Ejecutivo Anual de Control Interno.

Elaborar un informe del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



4. COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO



*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

METAS COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

No.	DEPENDENCIAS	METAS	%
1	ADMINISTRATIVA	9	45,00
2	PLANEACIÓN DIRECCIÓN OFICINA PRIVADA	1	5,00
3	PLANEACIÓN DE DESPACHO	5	25,00
4	CONTROL INTERNO Y DE GESTIÓN	5	25,00
TOTAL		20	100,00

Realizar socialización en los doce municipios del Departamento de la ORDENANZA NÚMERO 001 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA."

Realizar una reunión anual de la Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía.

Implementar el Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC

Actualizar el link de Atención a la Ciudadanía de la Gobernación del Quindío

Realizar seis (6) Ferias de Atención al Ciudadano.

Realizar tres seguimientos y evaluaciones al COMPONENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Realizar tres socializaciones de los resultados de las evaluaciones de seguimiento y control al Componente ATENCIÓN AL CIUDADANO, al Comité de Control Interno y/o al Comité Territorial de Gestión y Desempeño.

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 13



METAS COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Incluir en el Plan Institucional de capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano
- Establecer un sistema de incentivos no monetarios, para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano
- Elaborar, adoptar e implementar el Manual de Atención al Ciudadano Gobernación del Quindío
- Realizar seguimiento y evaluación trimestral a la operatividad de las PQRs peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas
- Realizar seguimiento y control a la operatividad de los buzones de sugerencias, quejas y reclamos de las dependencias de la Administración Departamental
- Actualizar los procedimientos de los diferentes procesos de la Administración Departamental
- Realizar un estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental



Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buiticá



5. COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buiticá



METAS COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

No.	DEPENDENCIAS	METAS	%
1	Dirección Oficina Privada	1	8,33
2	Secretaría de Planeación	2	16,67
3	Secretaría de Planeación Oficina de Control Interno y de Gestión	2	16,67
4	Secretaría Administrativa	3	25,00
5	Secretaría Jurídica y de Contratación	1	8,33
6	Secretaría de Control Interno y de Gestión	3	25,00
TOTAL		12	100,00



- Realizar jornada de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014.
- Actualización y publicación de 4 componentes de la información mínima requerida.
- Realizar tres seguimientos al cumplimiento de las disposiciones emitidas en la Ley 1712 de 2012 de 2014
- Ajustar, actualizar y/o implementar 4 componentes de la Estrategia de Gobierno digital.
- Publicar el 100% de la contratación y convenios en el SECOP.
- Reglamentar el precio de la expedición de copias que sean solicitadas a la Administración Departamental
- Elaborar, adoptar e implementar el Sistema de Monitoreo de acceso a la información pública


Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buiticá



6. COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES




Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buiticá

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 13

METAS COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

No.	DEPENDENCIAS	METAS	VALORES
1	Secretaría Administrativa	1	100,00
TOTAL		1	100,00




Realizar jornada de socialización CÓDIGO DE INTEGRIDAD ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

CONTROL INTERNO



- **Primer seguimiento:** Con corte al 30 de abril. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- **Segundo seguimiento:** Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- **Tercer seguimiento:** Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica

Hace parte integral de la presente acta, el documento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos de Corrupción y el Plan de Acción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por componentes.

3.2 Socialización *Plan de Acción Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG*

El Secretario de Planeación Departamental Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, realiza la Socialización del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG de la Administración Departamental, con sus correspondientes soportes técnicos, la cual se resume en las presentaciones en Power Point que se detalla a continuación:

FUNDAMENTO LEGAL

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
" TODOS POR UN NUEVO PAIS "
LEY 1753 DE 2015, ARTÍCULO 133

↓

INTEGRACIÓN

Sistemas de Desarrollo Administrativo

Sistema de Gestión de la Calidad

Sistema de Control Interno

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica


DECRETO 1499 DE 2017


Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

↓

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

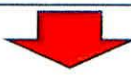
Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 13




DECRETO 612 DE 2018

POR EL CUAL SE FIJAN DIRETRICES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS AL PLAN DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.



Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año.


*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



CONTENIDO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN


DIMENSIONES	COMPONENTES
1. Talento humano	1.1 Gestión del Talento Humano 1.2 Integridad
2. Direccionamiento estratégico y planeación	2.1 Direccionamiento y Planeación 2.2 Plan Anticorrupción
3. Gestión con valores para el resultado	3.1 Gestión Presupuestal 3.2 Gobierno Digital (antes Gobierno en línea) 3.3 Defensa Jurídica 3.4 Servicio al Ciudadano 3.5 Trámites 3.6 Participación Ciudadana 3.7 Rendición de Cuentas
4. Evaluación de Resultados	4. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
5. Información y comunicación	5.1 Gestión Documental 5.2 Transparencia y Acceso a la Información
6. Gestión del Conocimiento	NA
7. Control interno	7. Control interno

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*




METAS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG

DIMENSIONES	METAS
1. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	13
2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	3
3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	56
4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DEL RESULTADOS	1
5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18
6. DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO	18
TOTAL	109



*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



DECRETO 612 DE 2018 - ARTICULACIÓN PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Meta	Indicador, fórmula y/o registro	Responsable	Fecha (en mes/año)
Actualizar, Publicar e Implementar el Plan Anual de Vacantes Anexo No. 1	Plan Anual de Vacantes Publicado.	Secretaría Administrativa Dirección de Talento Humano	20/12/2018
Actualizar, Publicar e Implementar el Plan de Prevención de Recursos Humanos Anexo No. 2	Plan de Prevención de Recursos Humanos Publicado.	Secretaría Administrativa Dirección de Talento Humano	20/12/2018
Actualizar, Publicar e Implementar el Plan de Incentivos Institucionales Anexo No. 3	Plan de Incentivos Institucionales Publicado.	Secretaría Administrativa Dirección de Talento Humano	20/12/2018
Actualizar, Publicar e Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo Anexo No. 4	Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo Publicado.	Secretaría Administrativa Dirección de Talento Humano	20/12/2018
Actualizar, Publicar e Implementar el Plan Institucional de Capacitación Anexo No. 5	Plan Institucional de Capacitación Publicado.	Secretaría Administrativa Dirección de Talento Humano	20/12/2018
Actualizar, Publicar e Implementar el Plan de Atención al Ciudadano Anexo No. 6	Plan de Atención al Ciudadano Publicado.	Secretaría de Planeación	20/12/2018
Actualizar, Publicar e Implementar el Plan de Adquisiciones Anexo No. 7	Plan de Adquisiciones Publicado.	Secretaría Administrativa Dirección de Recursos Físicos	20/12/2018
Actualizar, Publicar e Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Anexo No. 8	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Publicado.	Secretaría Administrativa Dirección de las TIC	20/12/2018
Actualizar, Publicar e Implementar el Plan de Seguridad y Privacidad en el Trabajo Anexo No. 9	Plan de Seguridad y Privacidad en el Trabajo Publicado.	Secretaría Administrativa Dirección de las TIC	20/12/2018
Actualizar, Publicar e Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) Anexo No. 10	Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) Publicado.	Secretaría Administrativa Dirección de las TIC	20/12/2018
Actualizar, Publicar e Implementar el Plan Institucional de Archivos PIAI Anexo No. 11	Plan Institucional de Archivos PIAI Publicado.	Secretaría Administrativa Dirección de Gestión Documental	20/12/2018



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 13

Hace parte integral de la presente acta, El Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, con su correspondientes anexos

3.3 Socialización *Plan Anual de Vacantes*

El Director de Talento Humano Mario Alberto Leal Mejía, realiza la Socialización del Plan Anual de Vacantes de la Administración Departamental, la cual se resume en las presentaciones en Power Point que se detalla a continuación:

FUNDAMENTO LEGAL GENERAL

LEY 909 DE 2004

"POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS QUE REGULAN EL EMPLEO PÚBLICO, LA CARRERA ADMINISTRATIVA, GERENCIA PÚBLICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Artículo 24 Y 25 los empleos en vacancia definitiva deberán ser provistos mediante concurso de méritos; sin embargo, mientras se lleva a cabo el proceso de selección, la ley faculta su provisión mediante la Figura del Encargo.

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica

FUNDAMENTO LEGAL GENERAL

LEY 909 DE 2004

"POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS QUE REGULAN EL EMPLEO PÚBLICO, LA CARRERA ADMINISTRATIVA, GERENCIA PÚBLICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Artículo 24 Y 25 los empleos en vacancia definitiva deberán ser provistos mediante concurso de méritos; sin embargo, mientras se lleva a cabo el proceso de selección, la ley faculta su provisión mediante la Figura del Encargo.

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica

DECRETO 124 DE 2016

"POR EL CUAL SE SUSTITUYE EL TÍTULO 4 DE LA PARTE 1 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1081 DEL 2015, RELATIVO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO?"

ARTICULO 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de "Transparencia y acceso a la información" del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica

1. ALCANCE

El Procedimiento del Plan Anual de Vacantes tiene el de identificar los cargos vacantes de manera definitiva o temporal en la planta de personal de la Administración Central Departamental del Quindío, y además este procedimiento describe la forma de provisión de cada una de estas vacantes.


2. OBJETIVO

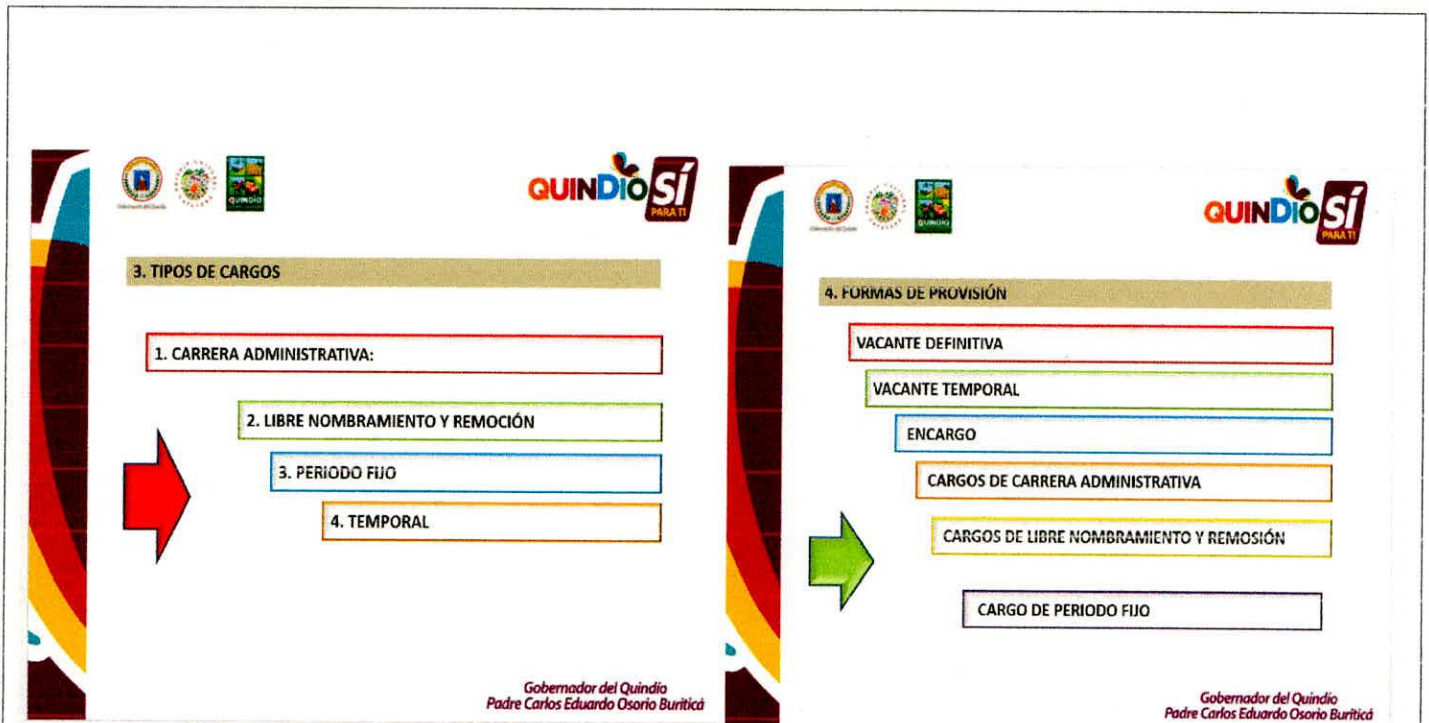
El objetivo general de este procedimiento es el de diseñar estrategias de planeación anual en la provisión del talento humano, contando así con información veraz y actualizada sobre el flujo de ingresos y egresos de personal.

Como objetivos específicos se tienen:

- Planear las necesidades de los recursos humanos, de forma que la entidad pueda identificar sus necesidades de personal de planta estructurando la gestión del Talento Humano como una estrategia organizacional.
- Definir la forma de provisión de los empleos vacantes
- Buscar la provisión definitiva de los cargos vacantes.

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 13




Hace parte integral de la presente acta, El Plan Anual de Vacantes de la Administración Departamental.

4. Propositiones y Varios

El Doctor José Joaquín Rincón Pastrana, Director Oficina Privada y Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG, presenta a consideración del Comité el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, El Plan de Acción de MIPG y Plan Anual de Vacantes, con sus correspondientes anexos, una vez sometidos a consideración son aprobados los tres(3) Planes por unanimidad por los integrantes del Comité, previa solicitud de aclaración efectuada por la Doctora Cielo López Gutiérrez, Secretaria Jurídica y de Contratación del Departamento, respecto al Plan Anticorrupción

Varios

La Doctora Cielo López informa que de conformidad con solicitud allegada por la Secretaría de Planeación Departamental en el sentido de revisar la propuesta final del Plan Anticorrupción y de Atención y al Ciudadano y el Plan de Acción MIPG, previa reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Secretaria Jurídica y de Contratación, realizó dos observaciones en cuanto a la no competencia de la Dependencia, en la ejecución de dos metas específicas del Plan

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 13

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, solicitando ser ajustadas en el campo de responsabilidades:

- Presentar el Proyecto de Ordenanza por medio de la cual se reglamenta la Rendición Pública de Cuentas a la Asamblea Departamental.
- Reglamentar el precio de la expedición de copias que sean solicitadas a la Administración Departamental, basados en artículo 29 de la Ley 1755 de 2015, el principio de gratuidad y el Decreto Nacional 103 de 2015.


Al respecto la Directora Técnica de la Secretaria de Planeación Martha Elena Giraldo Ramírez, informa que la solicitud fue acogida por la Secretaria de Planeación, previa presentación del documento definitivo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por considerar válidas las razones expuesta por la Secretaria Jurídica. Igualmente informa que también fueron acogidas propuestas de ajustes presentadas por otras Secretarías.

Agotado el orden del día se cierra la reunión a las 12:15 PM

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El Secretario de Planeación Departamental Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, resalta la importancia de los instrumentos implementados para el eficiente manejo de los procesos de la Administración, buscando siempre la satisfacción del ciudadano de conformidad a las competencias asignadas al ente Territorial. Invita además, a los integrantes del Comité, asumir con compromiso las metas propuestas en los diferentes planes que hacen parte del MIPG.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1.	Documento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
2.	Mapa de Riesgos de Corrupción
3.	Plan de Acción Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por Componentes
4.	Plan de Acción Modelo Integrado de Planeación y de Gestión
5.	Documentación Anexa Plan de Acción (Planes Estratégicos)
6.	Presentación en Power Point

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 13

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Remisión archivos en medio digital	31 de enero de 2019	José Ignacio Rojas Sepúlveda, Secretario de Planeación Martha Elena Giraldo Ramírez, Directora Técnica	La información se reporta a los correos institucionales de los Secretarios de Despacho

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
JOSE JOAQUIN RINCON PASTRANA	DIRECTOR OFICINA PRIVADA	
JOSE IGNACIO ROJAS SEPULVEDA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



FORMATO

Código: F-CIG-04

Control de asistencia

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

DEPENDENCIA: Despacho

ECHA Y HORA: Miércoles 30 de enero de 2019 - 11:00 a.m. - Salón de Gobernadores

EMA: COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Tojo Teodoro Pizarro P	1.091.895.489	Dpto Quindío	D. oficina Presidencia	Ext 208	Joa.co.th.14@bofmail.com	[Firma]
Molina Gómez Restrepo	104886327	Departamento Q.	Secretaria adhua	3117390301	administrativa@gobemacionquindio.gov.co	[Firma]
Alfonso López	41897903	Dpto Quindío	Sec. Jurídico	3106483718	lucascudo@---	[Firma]
Liebo López Martínez	41.891.350	Dpto Quindío	Sec. jurídica C.	Ext 223	juridica@quindio.gov.co	[Firma]
ERAR A. RIVERA	7543473	Gobernación	Sub. Salud	3217720703	Perinanz@htmp.c	[Firma]
Francisco Javier Lopez S	18.326.166	S. E. D.	Secretario	3155479506	Secretaria educaci quindio	[Firma]
Adelia de Burquez L.	41.957.374	D. Quindío	Secret. Tutam. J.L.	3162770008	tutamentadhuia@quindio.gov.co	[Firma]
ANDRÉS CAROLINA GONZALEZ	89.005.717	Gobernación	SEC. DEV. JUD	3113545673		[Firma]
Alfonso Alberto Hano	1094880709	Dpto Quindío	Director TIC	3117332019		[Firma]
Juan Liriozo Cubillo	18.300.927	Dpto Quindío	Jefe of. CIG	Ext. 271	Control@quindio.gov.co	[Firma]
RODRIGO PEREZ	41926.968	G.O.R. Quin.	J. DPIP	3104034362	rodrigo@honorari	[Firma]
James Gonzalez M.	16.351.553	Dpto Quindío	Sec. Cultura	3108303252	cultura@quindio.gov.co	[Firma]
Juan Antonio Osorio A	7'540.880	Dpto Quindío	Sec. H2O e Inproe	3102392279	joanant62@hotmail.com	[Firma]
Evandro Arias Young	7.520.473	Dpto. Quindío	Sec. Agricultura	313.769.1284	agricultura@gobemacionquindio.gov.co	[Firma]
JOSE LEONARDO RUJAS	89002.911	" "	SEC. PLANACION	313.945.129	joseloseignacio@yahoo.es	[Firma]
Wanda del Carmen	41918663	Dpto Quindío	Sec. Jurídica	3148696982	WandaCarmen@hotmail.com	[Firma]

